

23 JUL. 2010

RESOLUCION No

(00 1141)

"Por medio de la cual se acepta una póliza de seguros"

La Rectora de la Universidad del Atlántico en uso de sus facultades legales, estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad del Atlántico, suscribió Orden de Prestación de Servicio No.385 el 8 de julio de 2010 con LIGIA MARGARITA RIAÑO GONZALEZ, identificada con la C.C. N° 32.703.673.

Que la contratista presentó la Póliza N° 300017118 de la Compañía de Seguros Generales - Condor S.A con el fin de garantizar el Cumplimiento de la Orden de Prestación de Servicio mencionado con vigencia desde el 08/07/2010 al 31/03/2011.

Que al cumplir la contratista con el anterior requisito, se

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Apruébese la póliza de seguros N° 300017118 de la Compañía de Seguros Generales - Condor S.A con el fin de garantizar el Cumplimiento de la Orden de Prestación de Servicio mencionado con vigencia desde el 08/07/2010 al 31/03/2011 suscrito con LIGIA MARGARITA RIAÑO GONZALEZ, identificada con la C.C. N° 32.703.673.

ARTICULO SEGUNDO: La Compañía de Seguros Generales - Condor S.A garantizará el cumplimiento por parte del Contratista de las cláusulas convenidas en la Orden de Prestación de Servicio.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla, a los


ANA SOFIA MESA DE CUERVO
RECTORA

Vo. Bo. Oficina Jurídica



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

0162180

Referencia 010004037841-77			Sucursal Expedidora BARRANQUILLA			Cod. Sucursal 510		Código Punto Venta 0			Ramo 25		No. Póliza 300017118		Anexo 0	
Fecha Expedición Día Mes Año 15 07 2010			Vigencia Desde Día Mes Año 08 07 2010			A las Horas 00:00		Vigencia Hasta Día Mes Año 31 03 2011			A las Horas 00:00		Tipo de Movimiento EXPEDICION		Hoja 1 / 1	

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

Nombre : RIAÑO GONZALEZ, LIGIA MARGARITA												Identificación 32.703.673		
Dirección : CALLE 76A # 71-43 BRR LA CONCEPCION										Ciudad : BARRANQUILLA, ATLANTICO			Teléfono : 310-3659371	
Tipo de contragarantía : PERSONAL/PAGARE/PAGARE										N° Contragarantía : 492082				

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Asegurado : UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO												Identificación : 890.102.257-3		Teléfono : 3599599	
Beneficiario : UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO												Identificación : 890.102.257-3		Teléfono : 3599599	

OBJETO DEL SEGURO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR PARTE DEL AFIANZADO EN VIRTUD DE LA ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 00385 CUYO OBJETO ES LA PRESTACION DE SERVICIOS EN LA RECTORIA REALIZANDO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: RESOLUCIONES, ESTUDIOS, DEMANDAS, DENUNCIAS, ALEGACIONES, ATENCION PERSONALIZADA, REPRESENTACION JUDICIAL, EVENTOS - ACADEMICOS, CATEDRA DOCENTE.

AMPAROS

TIPO DE RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS				
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	PRIMA
CUMPLIMIENTO	08/07/2010	31/03/2011	2,274,385.20	25,000

ACLARACIONES

Valor Prima \$ *****25,000		Gastos Expedición \$ *****5,000.00		IVA \$ *****4,800		Total a Pagar \$ *****34,800		Fecha Limite de Pago 15 / 07 / 2010	
Valor Asegurado Total \$ *****2,274,385.20		Valor Asegurado en Letras DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/CTE.							

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
Nombre	Clave	% de Part.	Nombre Compañía	% Part.	Valor Asegurado
DIANA MILENA PEÑA RUIZ	8000280	100.00			

CONDOR S.A.
Corporación de Seguros Generales
SUCURSAL BARRANQUILLA
FIRMA AUTORIZADA

Ligia Riancho G.
FIRMA TOMADOR

